



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Babiñez
Santa Cruz - Bolivia



LEY MUNICIPAL N° 133 LEY DE 09 DICIEMBRE DE 2016 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO

Gerardo Paniagua Vidal
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO:

DECRETA:

LEY MUNICIPAL: LA LEY MUNICIPAL DE TRANSICIÓN DE LA LEY 482 DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES A LA CARTA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE EL TORNO

Artículo 1°.- (OBJETO) La presente Ley tiene por objeto establecer la Transición de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de enero de 2014 como norma supletoria a la Carta Orgánica del Municipio de El Torno.

Artículo 2°.- (PUESTA EN VIGENCIA) I. La Carta Orgánica del Municipio de El Torno entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal.

II. A partir de la puesta en vigencia de la Carta Orgánica del Municipio de El Torno todos los actos administrativos internos y externos del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, se regirán a lo estipulado en la referida Norma Básica Institucional.

Artículo 3°.- (TRANSICIÓN) Todos los actos administrativos que se hayan iniciado en el marco de lo establecido en la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de enero de 2014, deberán seguir su curso de acuerdo a lo estipulado en la referida norma supletoria.

Artículo 4°.- (ÁMBITO DE APLICACIÓN) Las disposiciones de la presente Ley Municipal, son de aplicación en toda la Jurisdicción Municipal de El Torno.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Fdo. Virgilio Figueroa Mamani

PRESIDENTE CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Fdo. Aydee Santos de Sossa

SECRETARIA CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.



Gerardo Paniagua Vidal
Gerardo Paniagua Vidal
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO

Ley Municipal G.A.M.E.T N° 133

CON VOS SOMOS EL TORNO!!!

OFICINAS: Presente a la Plaza Principal 25 de Julio Int. N° 11 • Telf./Fax: 382-2164
El Torno - Santa Cruz - Bolivia • www.alcaldiaeltorno.com

L.C.A.M.E.T N° 133 _ 1